

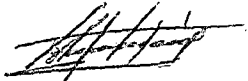
Factura: 001-002-000017292



20200301002D00358

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200301002D00358

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) DOLORES HORTENCIA SUAREZ VELEZ portador(a) de CÉDULA 0101378974 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; LILIAN ELIZABETH TAPIA SUAREZ portador(a) de CÉDULA 0103046314 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; LILIAN ELIZABETH TAPIA SUAREZ portador(a) de CÉDULA 0103046314 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A ANGEL OBDULIO TAPIA SUAREZ en calidad de COMPARECIENTE; JANNETH ALEJANDRINA TAPIA SUAREZ portador(a) de CÉDULA 0102356136 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE CESION DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. AZOGUES, a 23 DE JULIO DEL 2020, (12:59).


DOLORES HORTENCIA SUAREZ VELEZ
CÉDULA: 0101378974


LILIAN ELIZABETH TAPIA SUAREZ
CÉDULA: 0103046314


JANNETH ALEJANDRINA TAPIA SUAREZ
CÉDULA: 0102356136



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



NOTARIO(A) MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AZOGUES

Dra. Fernanda Rojas Coronel
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN AZOGUES



N° TRAMITE: 95563-0041-20 30/11/20 15:41
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 100979

ACTA DE CESION DE DERECHOS



En la Ciudad de Azogues en fecha 22 de julio del año 2020, comparecen las señoras **DOLORES HORTENCIA SUAREZ VELEZ, JANNETH ALEJANDRINA y LILIAN ELIZABETH TAPIA SUAREZ**; así como esta última en calidad de apoderada del señor **ANGEL OBDULIO TAPIA SUAREZ**; la primera en calidad de cónyuge sobreviviente, y las demás en calidad de hijos herederos de quien en vida fue el señor **JOSE OBDULIO TAPIA CAMPOVERDE**, quien dejó de existir en fecha 3 de abril del año 2020, todos ellos Ecuatorianas, mayores de edad, capaces ante la ley para obligarse y contratar, manifiestan que se encuentran de acuerdo en adjudicar las acciones que su difunto esposo y padre en su orden, las mantenía como socio en la **Cooperativa de Transporte en carga Perla del Pacífico S.A. PERPACIFIC**, constituida en fecha Diez de marzo del año 2000, con escritura pública realizada ante la Doctora Ketty Romo Leroux G, Notaria Publica decima novena del Cantón Guayaquil, compañía en la cual tienen trabajando un vehículo que perteneció al causante, y que por acaecer su fallecimiento pasó a ser de propiedad de los comparecientes y de su otro hermano señor **WILSON FERNANDO TAPIA SUAREZ** a quien han decidido adjudicar todas de las acciones indicadas en la mencionada Cooperativa de Transporte en la que tienen un vehículo con las siguientes características, **PLACAS XBM0892, CLASE TRAILER, COLOR 1 BLANCO, COLOR 2 CELESTE, AÑO MODELO 1990**. Por lo antes indicado quienes suscribimos la presente escrituran de adjudicación de las acciones de nuestro difunto esposo y padre, ante lo cual declaramos que todos quienes suscribimos estamos de acuerdo en que se traspasen a favor Wilson Fernando Tapia Suarez y pueda realizar todos los actos legales que un propietario y socio del transporte indicado requiera; ya que aceptamos ceder la totalidad de las acciones que nos corresponderían a Wilson Fernando, quien desde ahora en adelante fungirá como único socio, con el 100% de las acciones como socio de esta compañía de transporte pesado, en virtud de que la primera compareciente en calidad de viuda es propietaria del 50% de las acciones, y los señores Janneth Alejandrina, Lilian Elizabeth, Ángel Obdulio y Wilson Fernando Tapia Suarez, son los únicos herederos del causante, de esta manera acuerdan los cuatro primeros comparecientes en que todas sus acciones se consoliden en el nombre del señor Wilson Fernando Tapia Suarez .

Para dar fe de lo antes indicado, los comparecientes firman esta acta en presencia de la Doctora Maria Fernanda Rojas Coronel, Notaria Publica Segunda del Cantón Azogues.

**DOLORES HORTENCIA SUAREZ VELEZ
SUAREZ**

C.I 010137899-4

JANNETH ALEJANDRINA TAPIA

C.I 010235613-6

LILIAN ELIZABETH TAPIA SUAREZ,

C.I. 010403648-8



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102356136

Nombres del ciudadano: TAPIA SUAREZ JANNETH ALEJANDRINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA ORMAZA CHRISTIAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: TAPIA CAMPOVERDE JOSE OBDULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ VELEZ DOLORES HORTENCIA

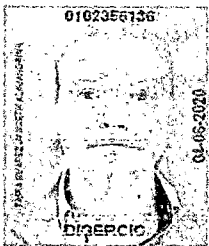
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL - CAÑAR-AZOGUES-NT 2 - CAÑAR - AZOGUES



N° de certificado: 201-326-70722



201-326-70722

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de identificación: 0101378974

Nombres del ciudadano: SUAREZ VELEZ DOLORES HORTENCIA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/SAN CRISTOBAL

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TAPIA CAMPOVERDE JOSE OBDULIO

Nombres del padre: SUAREZ RIOS LORENZO ROMUALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ VELEZ ELVIA FILOMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL - CAÑAR-AZOGUES-NT 2 - CAÑAR - AZOGUES



Nº de certificado: 203-326-70759



203-326-70759

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103046314

Nombres del ciudadano: TAPIA SUAREZ LILIAN ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TAPIA JOSE OBDULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ DOLORES HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL - CAÑAR-AZOGUES-NT 2 - CAÑAR - AZOGUES



N° de certificado: 204-326-70773



204-326-70773

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO

EN

BLANCO

ESPACIO

EN

BLANCO